Este documento es un instrumento de documentación y no compromete la responsabilidad de las instituciones

►B

DECISIÓN DE LA COMISIÓN

de 2 de diciembre de 2008

por la que se aceptan los compromisos ofrecidos en relación con un procedimiento antidumping relativo a las importaciones de ácido cítrico originario de la República Popular China

(2008/899/CE)

(DO L 323 de 3.12.2008, p. 62)

derogado por:

	Diario Oficial		
	n°	página	fecha
Decisión de Ejecución (UE) 2015/87 de la Comisión de 21 de enero de 2015	L 15	75	22.1.2015

La última versión consolidada antes de la derogación está disponible en el siguiente enlace:
http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=CONSLEG:2008D0899:20120909:ES:PDF